



# PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel: 443-3-12-32-28

**TOMO CLXXXIX**

Morelia, Mich., Viernes 31 de Octubre de 2025

**NÚM. 37**

## Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

## DIRECTORIO

### Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

### Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

### Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SENGUIO, MICHOACÁN

### CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### ACTA No. 40

En la población de Senguio, municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas, del día 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de la Presidencia Municipal, reunidos con previo citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Presidente y Síndica Municipal respectivamente; así como los ciudadanos Regidores y Regidoras, José Concepción Vergara Medina, Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Marco Antonio Luz Hernández, Lic. Ángela Vega Hernández, Yanet Montoya Quintero, Julio Cesar Vega Santana y Gabriela Sánchez Peña, así como el M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Presentación para su análisis y/o aprobación de la Conformación del Concejo Municipal de Seguridad Pública del municipio de Senguio, Michoacán.*

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

.....  
.....  
.....

**CUARTO PUNTO** del orden del día, presentación para su análisis y/o aprobación de la Conformación del Concejo Municipal de Seguridad Pública del municipio de Senguio, Michoacán.

**ACUERDO.-** Una vez analizado y discutido el cuarto punto del orden del día, se acordó que se integrara de la siguiente manera:

1. Presidente Municipal, C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente del Concejo Municipal de Seguridad Pública.
2. Síndica Municipal, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, integrante del Concejo Municipal de Seguridad Pública.
3. Secretario del Ayuntamiento, M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario Ejecutivo del Concejo Municipal de Seguridad Pública.
4. Lic. Rafael Calderón Arguello, Director de Seguridad Pública e integrante del Concejo Municipal de Seguridad Pública.
5. C. Gabriela Sánchez Peña, Regidora por (PT-Morena-PVEM), e integrante del Concejo Municipal de Seguridad Pública.
6. C. José Concepción Vergara Medina, Regidor por el (PRI), e integrante del Concejo Municipal de Seguridad Pública.
7. C. Arturo Soto Vergara, Jefe de Tenencia de José María

Morelos e integrante del Concejo Municipal de Seguridad Pública.

Se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

.....  
.....  
.....

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria No. 40 de Ayuntamiento siendo las 11:45 horas del día 25 de febrero del 2025, agotando todos los puntos del orden día, toda vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente Municipal; Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Síndica Municipal; C. José Concepción Vergara Medina, Regidor; Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Regidora; C. Marco Antonio Luz Hernández, Regidor; Lic. Ángela Vega Hernández, Regidora; C. Yanet Montoya Quintero, Regidora; C. Julio Cesar Vega Santana, Regidor; C. Gabriela Sánchez Peña, Regidora; M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).